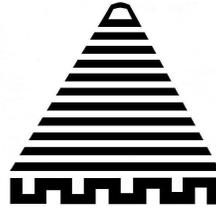
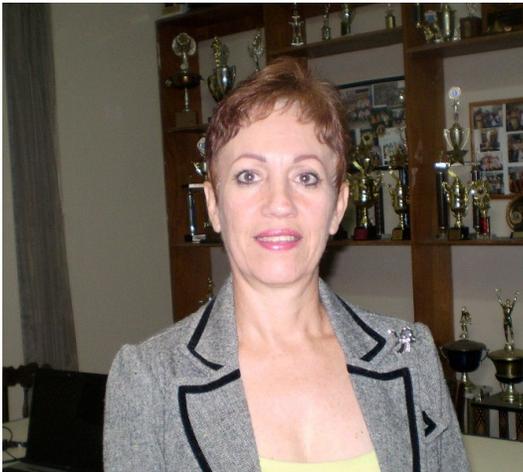


ASOCIACIÓN DE RESIDENTES DE ROUND HILL, INC



BOLETIN INFORMATIVO ¡ENTÉRATE YA! 2009- 2

Mensaje de la Presidenta Carmen Nerys Asencio



Reciban un cordial saludo, todos los residentes de la urbanización Round Hill, Extensión Round Hill y Round Hill Courts, de parte de La Junta de Directores de la Asociación de Residentes y del mio propio.

La Junta de Directores, los Comités de Trabajo y Los Líderes de Calle, tenemos un compromiso de velar que la comunidad mantenga un grado óptimo en cuanto a seguridad se refiere. Es por ello que los esfuerzos realizados no se han detenido y persiguen que todos los residentes se comprometan, como un cuerpo unido, a participar en las diferentes áreas de trabajo. Es importante que contribuyas con ideas, tiempo y participación activa en las iniciativas que se están desarrollando de cara a mejorar la seguridad y convivencia vecinal.

Nuestro norte es mantener la cordialidad y el respeto en el diálogo, así como hacer cumplir los protocolos relacionados a las cuotas de mantenimiento del control de acceso.

Las puertas en nuestra oficina están abiertas para todos los socios. Es por ello que el horario de la Oficina está ajustado, pensando en tus necesidades. El mismo es como sigue:

- Lunes, de 8:00 am a 12:00 m
- Martes y jueves, de 2:00 a 7:00 pm

La responsabilidad en la seguridad es tarea de todos, une tus esfuerzos con nosotros y verás la otra cara de la moneda. Los logros hasta el presente obtenidos, es parte del esfuerzo voluntario y genuino que con profesionalismo y buena voluntad se ha venido realizando.

Comparto contigo uno de mis pensamientos favoritos, con la esperanza de que te ayude a reflexionar "Es mejor poseer poder espiritual que influencia social".

Contamos con tu repaldo para continuar mejorando lo que a todos pertenece.

Resultados Asamblea Extraordinaria

Por: Nellie Panelli

El pasado domingo, 23 de agosto de 2009, se celebró la Asamblea Extraordinaria convocada con el propósito de evaluar enmiendas propuestas al Reglamento de nuestra Asociación de Residentes. Una vez completado el proceso de redacción realizado por el Comité de Reglamento, las enmiendas propuestas fueron circuladas entre los socios en el 2007, para su estudio, análisis y reacciones.

El Reglamento vigente requiere, que para enmendar el mismo, dos terceras partes de los socios deben constituir el quórum en la Asamblea citada para estos propósitos o que de alguna manera se expresen sobre los cambios recomendados. La cantidad de personas que asistieron a la Asamblea, no fue suficiente para establecer el quórum reglamentario. Durante la misma la mayoría los presentes, se expresaron para que se aceptaran las enmiendas propuestas. A tales fines, la Asamblea aprobó que se use el proceso alterno de consulta

directa a los socios sobre las enmiendas propuestas.

Próximamente estaremos cumpliendo con el mandato de la Asamblea. .

El Comité de Seguridad te Orienta

Por: Daniel Peláez

La seguridad en nuestra urbanización se compone de tres elementos: El Control de Acceso vehicular y peatonal, Rondas preventivas de la Policía de Puerto Rico y Policía Municipal y la seguridad individual de cada residente en su hogar.

Durante este tiempo en que la criminalidad ha aumentado, es necesario que todos (as) tomemos las medidas necesarias para mantener nuestra casa y comunidad segura. A continuación algunos consejos para mantener el hogar seguro:

1. Identifique e inspecciones las entradas de su hogar como puertas y ventanas, verificando que las mismas cuenten con buenas cerraduras, candados o cadenas. Refuerce las puertas y ventanas.
2. Ilumine los alrededores de su hogar con focos para exteriores. Puede considerar las lámparas con sensores de movimiento.
3. Mantenga limpio su patio y alrededores para evitar que malhechores se escondan en arbustos o malezas.
4. Las puertas tipo "sliding" deben reforzarse con rejas o algún mecanismo que evite abrirlas fácilmente. También puede sustituirla por puertas de seguridad.
5. No deje las llaves de su hogar en los alrededores de la misma pueden ser encontradas por extraños y tener acceso a su residencia
6. Si su auto lo estaciona frente a su casa, ciérrelo bien y no deje nada de valor en su interior.
7. Mantenga una buena comunicación con sus vecinos para que juntos puedan velar por la seguridad de su calle.
8. Si es posible instale un sistema de alarmas y/o cámaras de seguridad en su residencia.
9. Si usted no estará en su residencia por largo tiempo puede pedir a su vecino o amigo que pase a diario a recoger el correo.

10. Si observas personas sospechosas o desconocidas cerca de su casa llame a la policía
11. Complete la hoja inscripción al sistema de seguridad del control de acceso para entrar su información y de esa manera registrar las personas que solicitan visitar su residencia (Pregunta en la Oficina de la ARRH)

La Asociación de Residentes de Round Hill se preocupa por la seguridad de nuestra urbanización. Por tal motivo hemos invertido en nuevos equipos para el control de acceso y una nueva compañía de seguridad que brinda mejor servicio. Sin embargo, deseamos hacer más pero no contamos con los recursos económicos. Necesitamos que todos(as) paguemos nuestras cuotas mensuales de \$30.00 para poder implantar más recursos de seguridad en beneficio de todos(as) Recordemos que **Round Hill es de Todos!!!!**

El Comité Pro Rehabilitación del Parque Informa

Por: Ada E. González

El Comité pro Rehabilitación del Parque ha continuado trabajando para lograr que el parque de la comunidad sea renovado y puesto en condiciones para el disfrute de todos. En meses recientes, se han celebrado varias reuniones con el Secretario de Recreación y Deportes, Sr. Henry Neumann, con el Alcalde, Hon. José Luis Cruz, con los legisladores del distrito de Carolina, Honorables Lorna Soto, Héctor Martínez y Roberto Rivera.

Al presente se trabajan varias alternativas entre las que se cuentan las siguientes:

- Que se mantenga la administración de las facilidades recreativas bajo el Departamento de Recreación y Deportes y que éste, de acuerdo a sus recursos, haga arreglos a las facilidades existentes y construya una pista de asfalto para caminar.
- Que se entreguen la totalidad de las facilidades, piscina y parque, al Municipio de Trujillo Alto.
- Que se segreguen los terrenos correspondientes al parque y se le entreguen los mismos al Municipio y éste a su vez se comprometa a desarrollar un parque pasivo en dichos terrenos.

Cada alternativa propuesta tiene sus ventajas y desventajas, las que siguen considerándose tanto a nivel del Municipio como a nivel del Departamento de Recreación y Deportes. Les mantendremos informados de cualquier acuerdo que finalmente resulte.